

ACTA No. 23

EN LA CIUDAD DE LORETO, ZACATECAS., A LOS 21 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, INSTALADOS EN LA SALA DE CABILDOS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, EL H. AYUNTAMIENTO DE LORETO, ZACATECAS, 2021-2024, SE CELEBRA LA XIII SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, A LA CUAL SE CONVOCÓ EN TIEMPO Y FORMA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE, PARA ATENDER CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO No. 50, 51 Y 52 FRACCIÓN I, II Y III DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO, BAJO EL SIGUIENTE

ORDEN DEL DÍA PROGRAMADO Y APROBADO

1. PASE DE LISTA.
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.
3. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE CABILDO No. 22 CORRESPONDIENTE A LA XII SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL PASADO 6 DE ABRIL DEL 2022.
4. AUTORIZACIÓN PARA APORTAR POR PARTE DEL MUNICIPIO DE GASTO CORRIENTE AL PROGRAMA PRODER, POR UN MONTO TOTAL DE \$1'235,350.92 DESTINADO A LAS OBRAS DE CONDUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE AGUA POTABLE Y DRENAJE.
5. AUTORIZACIÓN PARA APORTAR POR PARTE DEL MUNICIPIO, DE LA CUENTA DE GASTO CORRIENTE AL PROGRAMA PROSANEAR, POR UN MONTO TOTAL DE \$582,555.63 DESTINADO A LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADO Y DRENAJE.
6. AUTORIZACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN DEL TECHO FINANCIERO DEL FONDO IV.
7. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PARTIDA FINANCIERA DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL FORTAMUN 2022, RESPECTO A SEGURIDAD PÚBLICA, EN LOS CONCEPTOS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO, BAJO EL ESQUEMA DE PAR Y PASO (COOPARTICIPACIÓN) DE FONDOS DEL RAMO 33 (FONDO 7 FAST. Y FONDO IV FORTAMUN) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.
8. PRESENTACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DEL DIRECTOR DE EDUCACIÓN Y CULTURA, LICENCIADO PEDRO MEDINA VIDALES
9. CLAUSURA.

HACE USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE Y DA LA BIENVENIDA, A LA XIII SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

ACTO SEGUIDO, SE SOLICITA AL SECRETARIO DE GOBIERNO PROFR. JOEL CAMACHO LOZANO, REALICE EL PASE DE LISTA.

No.	NOMBRE	CARGO	A	N	R	P
1	C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE.	PRESIDENTE	X			
2	C. NYDIA PAOLA CALVILO DELGADILLO	SÍNDICA	X			
3	C. JESÚS TEJADA GUZMÁN.	REGIDOR	X			
4	C. AIDA ALICIA IBARRA HERNÁNDEZ.	REGIDORA	**			
5	C. JOSÉ MARTIN ORENDAY GUZMÁN	REGIDOR	X			
6	C. SAMIRY ZACARÍAS MONTOYA.	REGIDORA	X			
7	C. FERNANDO ACEVEDO CASTAÑEDA.	REGIDOR	X			
8	C. KARINA SILVA ARECHAR.	REGIDORA	X			
9	C. JESÚS FRAUSTO PUEBLA.	REGIDOR	X			
10	C. MARÍA DEL CARMEN ZAPATA MARTÍNEZ.	REGIDORA	X			
11	C. LUIS REY FERNANDO PALOMINO MARTÍNEZ.	REGIDOR	X			
12	C. MAGNOLIA DÁVILA OLVERA.	REGIDORA	X			
13	C. SEMIRAMIS ARMIDA GASPAR VELÁZQUEZ.	REGIDORA	**			
14	C. JUANA RODRÍGUEZ PUEBLA.	REGIDORA	X			

SE INFORMA QUE FÍSICAMENTE SE ENCUENTRAN 12 INTEGRANTES Y 2** MAS PRESENTES DE MANERA VIRTUAL, DEL H AYUNTAMIENTO, POR LO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA CELEBRAR LA SESIÓN.

SE INVITA A PONERSE DE PIE PARA REALIZAR LA INSTALACIÓN DE ASAMBLEA.

PUNTO No. 2 INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.

EN PUNTO DE LAS 15 HORAS, CON 24 MINUTOS DEL DÍA 21 DE ABRIL DEL 2022, EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA XIII SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, HACIENDO VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE CONCRETEN EN ELLA.

PARA CONTINUAR, SE LE SOLICITA AL SECRETARIO DE GOBIERNO LES DE A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA. POR SER SESIÓN EXTRAORDINARIA QUEDA TAL CUAL FUE PROGRAMADO.

PARA DESARROLLAR EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE INVITA AL SECRETARIO DE GOBIERNO DÉ LECTURA AL RESUMEN DE LA PASADA SESIÓN DE CABILDO, CELEBRADA EL 06 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO.

PUNTO No. 3 ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE CABILDO No. 22 CORRESPONDIENTE A LA XII SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL PASADO 06 DE ABRIL DEL 2022.

RESUMEN DE ACTA DE CABILDO H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024 LORETO, ZAC.

NÚM. DE ACTA: 22

RECINTO: SALA DE CABILDO

TIPO DE SESIÓN: XII EXTRAORDINARIA No. DE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO: 14

ORDEN DEL DÍA	ACUERDO	VOTACIÓN
1. PASE DE LISTA.	1. AL MOMENTO DE NOMBRAR A LOS REGIDORES AIDA ALICIA IBARRA HERNÁNDEZ, KARINA SILVA ARECHAR, SEMIRAMIS ARMIDA GASPAR VELÁZQUEZ Y JUANA RODRÍGUEZ PUEBLA INFORMA QUE LLEGARAN UN POCO TARDE, PERO SE INTEGRARAN EN UN MOMENTO A DICHA ASAMBLEA.	
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.	2. EN PUNTO DE LAS 15 HORAS, CON 17 MINUTOS DEL DÍA 06 DE ABRIL DEL 2022, EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA XII SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, HACIENDO VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE CONCRETEN EN ELLA.	
3. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE CABILDO No. 22 CORRESPONDIENTE A LA XII SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL PASADO 06 DE ABRIL DEL 2022.	3. ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024 EL ACTA DE CABILDO No. 21 CORRESPONDIENTE A LA VIII SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL 2022.	3. VOTACIÓN UNÁNIME.
4. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR DE EDUCACIÓN Y CULTURA. (PRESENTACIÓN DE TERNA).	4. APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, EL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024 NOMBRAR COMO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y CULTURA	4. VOTACIÓN UNÁNIME.

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top, 'MCM', and 'P.C.D.' at the bottom.

Handwritten signatures and initials on the left margin, including a large signature at the top and another below it.

Handwritten signatures and initials at the bottom center of the page.

<p>5. SOLICITUD DE REVOCACIÓN DEL ACUERDO TOMADO EL DÍA 23/OCT/20 EN LA XXX SESIÓN, SOBRE "HOMBRE ILUSTRE DE LORETO A FRANCISCO RUIZ FLORES VÁZQUEZ".</p>	<p>AL LIC. LIC. PEDRO MEDINA VIDALES.</p>	<p>5. VOTACIÓN UNÁNIME.</p>
<p>6. SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN REUNIÓN DE CABILDO DEL PROFR. JOSÉ LUIS FIGUEROA RANGEL.</p>	<p>5. EL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024 SANCIONA POR UNANIMIDAD, QUE LA SOLICITUD DEL PROFR. RODOLFO ORTÍZ ARECHAR, RESPECTO A LA REVOCACIÓN DEL ACUERDO TOMADO EL DÍA 23/OCT/20 EN LA XXX SESIÓN, SOBRE LA DESIGNACIÓN DE HOMBRE ILUSTRE DE LORETO AL C. FRANCISCO RUIZ FLORES VÁZQUEZ, SE TURNE A COMISIONES PARA QUE SEA ANALIZADA Y PODER LLEGAR A LA CONCLUSIÓN DEL TEMA.</p>	<p>6. PUNTO INFORMATIVO.</p>
<p>7. AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO EL TRÁMITE DE DONACIÓN Y GASTOS DE IMPORTACIÓN Y TRASLADOS DE CAMIÓN.</p>	<p>6. EL H. AYUNTAMIENTO DARÁ CONTESTACIÓN AL DIPUTADO JOSE LUIS FIGUEROA RANGEL, COMUNICÁNDOLE QUE, CÓMO TODO CIUDADANO DEL MUNICIPIO DE LORETO TIENE EL DERECHO Y LA LIBERTAD DE APERSONARSE EN CABILDO Y DE MANIFESTAR SUS INTERESES, YA QUE LAS SESIONES DE CABILDO SON ABIERTAS Y PÚBLICAS.</p>	<p>7. APROBADO POR MAYORÍA Y UNA ABSTENCIÓN POR PARTE DEL REG. JESÚS TEJADA GÚZMAN.</p>
<p>7. APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES, 1 ABSTENCIÓN EL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024, LA CANTIDAD DE HASTA \$200,000.00,</p>	<p>7. APROBADO POR MAYORÍA Y UNA ABSTENCIÓN POR PARTE DEL REG. JESÚS TEJADA GÚZMAN.</p>	<p>7. APROBADO POR MAYORÍA Y UNA ABSTENCIÓN POR PARTE DEL REG. JESÚS TEJADA GÚZMAN.</p>

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

<p>8. BAJA DE DOS VEHÍCULOS.</p>	<p>PARA TRASLADO DE AUTOBÚS.</p> <p>8. APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, DEL H, AYUNTAMIENTO 2021-2024 LA BAJA DE 2 VEHÍCULOS, IKON Y URBAN. QUE YA NO SE PUEDEN REPARAR.</p>	<p>8. VOTACIÓN UNÁNIME.</p>
<p>9. RATIFICACIÓN DEL PUNTO No. 10 ACORDADO EN SESIÓN XXVII SESIÓN ORDINARIA.</p>	<p>9. APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, EL H, AYUNTAMIENTO 2021-2024 LA RATIFICACIÓN DE LA DONACIÓN DEL TERRENO QUE CORRESPONDE AL TELEBACHILLERATO EN LA COMUNIDAD DE LA ALQUERÍA.</p>	<p>9. VOTACIÓN UNÁNIME.</p>
<p>10. CLAUSURA.</p>	<p>10. HABIENDO AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA PARA EL CUAL FUERON CITADOS, Y SIENDO LAS 16 HORAS CON 32 MINUTOS DEL DÍA 06 DE ABRIL DEL 2022, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA FORMALMENTE CLAUSURADA LA XII SESIÓN EXTRAORDINARIA Y HACE VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE HAN CONCRETADO.</p>	

DANDO FE

PRESIDENTE MUNICIPAL SÍNDICA MUNICIPAL SEC. DE GOBIERNO MUNICIPAL
 C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE. DRA. NYDIA PAOLA CALVILLO D. PROFR. JOEL CAMACHO LOZANO.

AL HABER ESCUCHADO LA INFORMACIÓN DEL SECRETARIO DE GOBIERNO, EL ALCALDE PREGUNTA A LA ASAMBLEA ¿ESTÁN DE ACUERDO EN APROBAR EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL ACTA DE CABILDO No. 22 CORRESPONDIENTE A LA XII SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA POR ESTE AYUNTAMIENTO?

H. AYUNTAMIENTO	VOTACIÓN
C. JUANA RODRÍGUEZ PUEBLA	A FAVOR
C. SEMIRAMIS ARMIDA GASPAS VELÁZQUEZ.	A FAVOR
C. MAGNOLIA DÁVILA OLVERA ¹	A FAVOR
C. LUIS REY FERNANDO PALOMINO MARTÍNEZ.	A FAVOR
C. MA. DEL CARMEN ZAPATA MARTÍNEZ.	A FAVOR
C. JESÚS FRAUSTO PUEBLA.	A FAVOR
C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE.	A FAVOR
C. NYDIA PAOLA CALVILLO DELGADILLO.	A FAVOR
C. KARINA SILVA ARECHAR.	A FAVOR
C. FERNANDO ACEVEDO CASTAÑEDA.	A FAVOR
C. SAMIRY ZACARÍAS MONTOYA.	A FAVOR
C. JOSÉ MARTÍN ORENDAY GUZMÁN.	A FAVOR
C. AIDA ALICIA IBARRA HERNÁNDEZ.	A FAVOR
C. JESÚS TEJADA GUZMÁN.	A FAVOR

ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024 EL ACTA DE CABILDO No. 22 CORRESPONDIENTE A LA XII SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL 06 DE ABRIL DEL 2022.

PUNTO No. 4 AUTORIZACIÓN PARA APORTAR POR PARTE DEL MUNICIPIO DE GASTO CORRIENTE AL PROGRAMA PRODER, POR UN MONTO TOTAL DE \$1,235,350.92 DESTINADO A LAS OBRAS DE CONDUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE AGUA POTABLE Y DRENAJE.

PARA EL DESARROLLO DEL PUNTO, EL ALCALDE INVITA A LA SALA DE CABILDO A LA CONTADORA SANDRA MAGDALENA MONTOYA PÉREZ QUE ES LA TESORERA MUNICIPAL Y A LA DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO LA CONTADORA VERÓNICA ESCOBEDO BRIANO.

LA CONTADORA SANDRA MAGDALENA MONTOYA YA EN USO DE LA PALABRA LES COMENTA QUE EN UN MOMENTO SE INTEGRARA LA CONTADORA VERÓNICA Y COMIENZA DANDO LECTURA AL SIGUIENTE OFICIO DE SOLICITUD:



POR UN
LORETO
PARA TODOS
H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024



ZAC

TESORERÍA

MEMORANDUM 028/2022

II-XIII-2022

ASUNTO: El que se indica.

C. PROFR. JOEL CAMACHO LOZANO
SECRETARIO DE GOBIERNO
PRESENTE

Por este medio reciba un cordial saludo, de igual manera solicito de la manera más atenta considere convocar a reunión de cabildo en donde requiero sean analizados, en su caso, aprobados los siguientes puntos:

- AUTORIZACIÓN PARA APORTAR POR PARTE DEL MUNICIPIO DE LA CUENTA DE GASTO CORRIENTE AL PROGRAMA PRODER, POR UN MONTO TOTAL DE \$1,235,350.92 DESTINADO A LAS OBRAS:

- Línea de conducción: Línea de alimentación:
- Construcción de 720 metros Línea de Alimentación de Agua Potable con tubería de PVC de 6" y 5 válvulas de compuerta de 6" partiendo de la caja de válvula número 3 y recorriendo las calles: 20 de noviembre, Álvaro Obregón y Francisco Villa para alimentar las redes de agua potable de las colonias Valle, Centro y Reforma de la Cabecera Municipal de Loreto.
- Rehabilitada
- Línea de distribución: Línea de distribución secundaria.
- Rehabilitación de 710 metros lineales de red de agua potable con tubería de PVC de 3" RD-26, 92 tomas domiciliarias y colocación de 3 válvulas de compuerta de 3" en calles 20 de noviembre, Álvaro Obregón y Francisco Villa de la Cabecera Municipal de Loreto.
- Rehabilitada
- Red de atarjeas: Red de atarjeas:
- Rehabilitación de 98 metros lineales de red de Alcantarillado con tubería de PVC de 12" serie 25, 18 descargas domiciliaria con tubería de 6" y 3 pozos de visita en la calle Francisco Villa entre Álvaro Obregón y González Ortega de la Cabecera Municipal de Loreto.

LA TESORERA MUNICIPAL PROSIGUE CON EL SIGUIENTE PUNTO DANDO LECTURA A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN GIRADA AL H. AYUNTAMIENTO DE CABILDO.

PUNTO No. 5 AUTORIZACIÓN PARA APORTAR POR PARTE DEL MUNICIPIO DE LA CUENTA DE GASTO CORRIENTE AL PROGRAMA PROSANEAR, POR UN MONTO TOTAL DE \$582,555.63 DESTINADO A LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADO Y DRENAJE.

- AUTORIZACIÓN PARA APORTAR POR PARTE DEL MUNICIPIO DE LA CUENTA DE GASTO CORRIENTE AL PROGRAMA PROSANEAR, POR UN MONTO TOTAL DE \$582,555.63, DESTINADO A LAS OBRAS:
 - Rehabilitación de alcantarillado en calle Fco. I Madero entre calle Amado Nervo y Suave Patria en el Municipio de Loreto, Zacatecas, consistente en suministro e instalación de tubería de PVC sanitario serie 25 de 12" con pared interior lisa, con campana y con junta hermética.
 - Rehabilitación de drenaje en calle Suave Patria entre Ferrocarril y E. Estrada en el Municipio de Loreto, Zacatecas, consistente en suministro e instalación de tubería de PVC sanitario serie 25 de 12" con pared interior lisa, con campana y con junta hermética.
 - Rehabilitación de alcantarillado en calle Ferrocarril entre Suave Patria y Manuel M. Ponce en el Municipio de Loreto, Zacatecas consistente en suministro e instalación de tubería de PVC sanitario serie 25 de 12" con pared lisa, con campana y con junta hermética.

- Rehabilitación de alcantarillado en calle Ferrocarril entre Suave Patria y Manuel M. Ponce en el Municipio de Loreto, Zacatecas consistente en suministro e instalación de tubería de PVC sanitario serie 25 de 12" con pared lisa, con campana y con junta hermética.

- Autorización para la modificación del techo financiero de fondo IV.

Sin otro particular, deseo éxito en sus actividades, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.



-c.p. Archivo.

LES COMENTA LA TESORERA MUNICIPAL QUE ESAS SON LAS 6 OBRAS EN LAS QUE SE LES SOLICITA LA APROBACIÓN, QUÉ TRES SON OBRAS PRODER Y TRES OBRAS PROSANEAR. Y ESOS SERÍAN LOS PUNTOS 4 Y 5.

EL ALCALDE MUNICIPAL LES COMENTA QUÉ NO ES SOLO APORTACIÓN DEL MUNICIPIO QUE TAMBIÉN HAY APORTACIÓN DE CONAGUA.

LA TESORERA ASIENTE Y LES EXPLICA QUÉ ES UNA MEZCLA DE RECURSOS, QUÉ CONAGUA HACE SU APORTACIÓN Y EL MUNICIPIO APORTA LA OTRA CANTIDAD RESTANTE, QUE DE PRODER EL MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN SERÍA DE \$1'946,643.92 Y PARA PROSANEAR LA INVERSIÓN TOTAL ES DE \$1'248,291.63, ENTONCES PRÁCTICAMENTE EL MUNICIPIO CUBRIRÍA EL RESTO PARA COMPLETAR ESTAS OBRAS, LAS CUALES YA ESTÁN AUTORIZADAS A TRAVÉS DEL CODEMUM.

SAMIRY GASPAR LE PREGUNTA A LA TESORERA ¿SÍ NO HABRÍA NINGÚN INCONVENIENTE PORQUE EN LA AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO LAS CIFRAS NO COINCIDAN?

NO SÉ A QUÉ TE REFIERES CON QUE LAS CIFRAS "NO COINCIDEN" RESPONDE LA CONTADORA SANDRA MAGDALENA MONTOYA.

CONTINUA LA REGIDORA Y EXPONE, QUE EN LA REUNIÓN QUE TUVIERON PREVIA A ESTA, EN EL CONCEJO DE DESARROLLO, YA EL CONCEJO HABÍA AUTORIZADO UNOS MONTOS EN EL PROGRAMA DE PRODER; ¿AHÍ NO INCLUYE, NO HABRÁ NINGÚN INCONVENIENTE SI ELLOS APRUEBAN QUE LO QUE SE APROBÓ EN ESE CONCEJO NO TENGA VALIDEZ Y SE LE AGREGA LO DE GASTO CORRIENTE?

Juana Rodriguez

ESTE RECURSO ¿ES DE GASTO CORRIENTE? PREGUNTA EL ALCALDE MUNICIPAL.

CONTESTANDO ESTA CUESTIÓN LA TESORERA MUNICIPAL; EN UN INICIO EN EL CONCEJO SE HABLÓ DE 4 OBRAS QUE ESTÁN PROPUESTAS Y OTRAS 4 DEL PROSANEAR; NADA MAS QUE EN EL ALCANCE DE RECURSOS Y DE LA APORTACIÓN Y DE LA PROPORCIONALIDAD LES ALCANZA PARA TRES OBRAS AHORITA, Y SI MÁS ADELANTE SE PUEDEN SACAR LAS OBRAS QUE ESTÁN PENDIENTES SE VA A HACER LO CONDUCENTE. AQUÍ LA IMPORTANCIA ESTÁ EN QUE ESTÉN APROBADAS DENTRO DEL CONCEJO Y QUE A LO MEJOR EL CONCEJO LE APRUEBA UNA CANTIDAD... POR EJEMPLO \$2'000,000.00 PERO LAS OBRAS Y LAS CONDICIONES DEL MUNICIPIO, SOLO LES ALCANZA PARA TRES POR EL MOMENTO, NO ES QUE NO VAYAN A CUMPLIR LA OTRA PARTE, SINO QUE AHORITA ÚNICAMENTE SE ESTÁN SOLICITANDO PARA TRES, YA QUE HAY CUATRO DE CADA PROGRAMA, QUE A LO MEJOR ESE ES LA DIFERENCIA A LA QUE HACE REFERENCIA PUEDE SER. IGUAL CON TODO GUSTO LO PUEDEN CHECAR DIRECTAMENTE EL DESARROLLO ECONÓMICO.

O SEA QUE PRÁCTICAMENTE SE AJUSTAN A LO QUE LES MANDAN EL ESTADO, ES EN BASE A LO QUE RECIBEN DEL ESTADO Y LOS RECURSOS CON LOS QUE CUENTA EL MUNICIPIO. _ REGIDORA MAGNOLIA.

DE HECHO LOS RECURSOS DE PROSANEAR Y PRODER, SON DE LA FEDERACIÓN; SE PROGRAMAN LAS OBRAS, ENTONCES COTIZAN Y LES PRESUPUESTAN, POR LO QUE ESTA INYECCIÓN, ESTE TRASPASO DE RECURSOS, ES DEL MUNICIPIO, ES LO RECAUDADO DEL MUNICIPIO, Y PARA ESAS OBRAS QUE SON 4 OBRAS LES ESTÁN REEMBOLSANDO \$711,293.00, POR LO QUE EL ANÁLISIS QUE SE HIZO CON EL PRESIDENTE Y DESARROLLO ECONÓMICO, SOBRE LO QUE TIENEN PARA PODER INYECTARLE A ESE PROGRAMA Y VER CUÁNTAS OBRAS PUEDEN Y FACTIBLES EN BASE A LAS NECESIDADES DE LO QUE VA REQUIRIENDO. ESOS IMPORTES SON DERIVADOS DE LA RECAUDACIÓN QUE HAN TENIDO DEL PREDIAL BÁSICAMENTE, ES SU FUERTE, QUÉ LES FUE BIEN EN RECAUDACIÓN Y QUÉ ES EL RECURSO DEL QUE SE PUEDE DISPONER PARA HACER ESAS OBRAS; CONTESTA LA TESORERA A LA PREGUNTA DE LA REGIDORA MAGNOLIA.

PREGUNTA EL ALCALDE GUSTAVO AGUILAR SOBRE ALGUNA DUDA O ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN AL RESPECTO.

LA REGIDORA SAMIRY HACE LA MISMA PREGUNTA ¿QUE SI NO HAY NINGÚN INCONVENIENTE QUE EN EL CONCEJO PREVIO A ESA REUNIÓN SE AUTORIZÓ UN MONTO ESTIMADO Y POSTERIORMENTE EN CABILDO, LE METEN DE GASTO CORRIENTE, OTRO FONDO A ESTE PROYECTO?

NO, PORQUE SE VA A SER UNA MODIFICACIÓN Y EN LA SIGUIENTE REUNIÓN DE CONCEJO, SE VA A HACER UNA ACTUALIZACIÓN DEL ACTA Y SE VAN A MODIFICAR ESOS COSTOS, ESOS MONTOS, ES UN SALDO A FAVOR QUE TRAE EL MUNICIPIO Y QUE SE LE VA A QUEDAR Y POR ESO SE VA A USAR EN OTRAS OBRAS, EXPRESA LA CONTADORA VERÓNICA ESCOBEDO.

PORQUE SÍ NO SE USA ES OBSERVADO, SINO SE EJECUTA EL RECURSO DE CONAGUA LOS PERJUDICA. _ PRESIDENTE MUNICIPAL.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Jorge Rodríguez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
MCCM

[Handwritten signature]

P.C.D.

[Handwritten signature]

LA DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO LES EXPLICA QUE ES UN RECURSO QUE SI NO SE UTILIZA TIENE OBSERVACIONES, YA QUE NO ES MUY LÓGICO QUE SI LES ESTÁN REGRESANDO UN SALDO A FAVOR AL MUNICIPIO QUE SEA REGRESADO; ENTONCES SE ESTA BUSCANDO LA MANERA DE CÓMO USARLO; AHÍ LO QUE SE HIZO ES DE QUE EN UN PRINCIPIO SE IBA A APORTAR DE FONDO III PORQUE APARENTEMENTE SE PERMITE PARA EL OBJETIVO DE LAS OBRAS, PERO SE DECIDIÓ NO HACERLO DESPUÉS DE CONSULTARLO EN AUDITORÍA, YA QUE NO ERA CORRECTO HACERLO DE ESE FONDO, Y SE DECIDIÓ HACERLO CON GASTO CORRIENTE, QUE ES LO QUE MANEJA LA TESORERA Y SE DETERMINÓ TOMARLO DE AHÍ, POR QUÉ NO ES MUY VIABLE DEVOLVER EL DINERO.

¿PORQUE NO SE PUEDE HACER DE FONDO III? _ REGIDORA MAGNOLIA DÁVILA

PORQUE NO LO PERMITE AUDITORÍA RESPONDE LA DIRECTORA DE DESARROLLA ECONÓMICO, Y CONTINUA EXPLICANDO QUE CON EL FONDO III SE PUEDEN HACER OBRAS DE ALCANTARILLADO, DE AGUA POTABLE; PERO JUSTO EN LOS LINEAMIENTOS DE ESOS PROGRAMAS NO SE PERMITE PONER LA CONTRA PARTE DE FONDO III, Y EN AUDITORIA FUERON MUY CLAROS QUE SI SE HACÍA, ANTERIORMENTE SE HIZO, PERO ESTÁ MAL; Y EN MUCHOS MUNICIPIOS LO SIGUEN HACIENDO, PERO ESTA OBSERVADO Y LES DIJERON QUE A PARTIR DEL 2021 IBA A ESTAR MUCHO MÁS OBSERVABLE, POR LO QUE LES RECOMIENDAN QUE TOMEN SUS PRECAUCIONES. Y BUSCARON LA MANERA DE SI APROVECHAR ESE RECURSO, DE NO DEVOLVERLO PERO LA ÚNICA MANERA ES HACERLO DE GASTO CORRIENTE; REITERANDO QUE SON 6 OBRAS Y APARENTEMENTE DE UN PROGRAMA TENÍAN NADA MÁS EL DEBER DE APORTAR PESO A PESO Y DEL OTRO APORTAR EL 30% Y LE VAN A DAR MÁS DE LO QUE ES PARA HACER OBRAS COMPLETAS, Y PARA ESTE AÑO SI VAN A TOMAR LAS PRECAUCIONES PARA QUE ASÍ PUEDAN HACERLO DEL FONDO III.

IGUAL EL FONDO III SE ESTÁ APROVECHANDO PARA OTRAS OBRAS. _ PRESIDENTE MUNICIPAL.

ESE DINERO NO SE VA A TOCAR, SE VA A QUEDAR AHÍ, HASTA QUE EL CONSEJO DIGA "SI", NADAS MÁS SE VA A UTILIZAR LO QUE YA TENÍA APROBADO Y LO DEMÁS SE VA A QUEDAR; ENTONCES SÍ EL CONSEJO AUTORIZÓ \$9'000,000.00, LE VAN A QUEDAR GASTADOS 7'000,000.00, Y LOS OTROS 2 MILLONES SE VAN A QUEDAR SOBRANDO SE VAN A UTILIZAR PARA EL SIGUIENTE TRIMESTRE; Y SI SE VA A HACER LA ACTUALIZACIÓN DEL ACTA, SE VA A HACER OTRA VEZ EN LA SIGUIENTE REUNIÓN, EXPLICA LA CONTADORA VERÓNICA ESCOBEDO.

LA REGIDORA SEMIRAMIS GASPAR, PREGUNTA ¿DE QUÉ TRATAN PROGRAMAS?, ¿A QUE SE REFIERE UNO Y A QUE SE REFIERE EL OTRO? SI LOS DOS SON PARA OBRA DE ALCANTARILLADO, QUÉ LES EXPLIQUE POR FAVOR.

SÍ, CONTESTA LA DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO, Y EXPLICA; PRODER ES UN PROGRAMA, QUE SE PAGA POR EL DERECHO DE EXTRACCIÓN DE LOS POZOS, Y SE VA A UTILIZAR NADA MAS, SE PAGA POR EL DERECHO DE LA EXTRACCIÓN DEL AGUA Y TE LO REGRESAN AL FINAL DEL AÑO Y ESE FONDO LO PUEDES UTILIZAR EN AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, PERO POR LA NATURALEZA DEL PROGRAMA TIENE QUE SER MÁS POR AGUA POTABLE, ESO ES PRODER.

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top, initials 'M22M', and initials 'P.C.D.'.

Large handwritten signature on the left margin.

Handwritten signature on the left margin.

Handwritten signatures and initials at the bottom center.

Handwritten signature on the bottom right margin.

Acta No. 23 XIII Sesión Extraordinaria 21 de Abril del 2022

Y PROSANEAR TAMBIÉN ES PAGO DE DERECHOS POR EL USO O APROVECHAMIENTO DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO DE LA NACIÓN, COMO CUERPOS RECEPTORES DE LAS DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES, ES ESTRICTAMENTE PARA PAGO DE DRENAJES ; EL PRIMERO ES PESO A PESO Y EL SEGUNDO SE LE APORTÓ EL 30% .

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA LA VOTACIÓN DE LOS PUNTOS 4 Y 5, PARA QUE DESPUÉS DE LA VOTACIÓN LES EXPONGAN EL PUNTO 6 Y 7.

H. AYUNTAMIENTO	VOTACIÓN
C. JUANA RODRÍGUEZ PUEBLA	A FAVOR
C. SEMIRAMIS ARMIDA GASPAS VELÁZQUEZ.	A FAVOR
C. MAGNOLIA DÁVILA OLVERA	A FAVOR
C. LUIS REY FERNANDO PALOMINO MARTÍNEZ.	A FAVOR
C. MA. DEL CARMEN ZAPATA MARTÍNEZ.	A FAVOR
C. JESÚS FRAUSTO PUEBLA.	A FAVOR
C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE.	A FAVOR
C. NYDIA PAOLA CALVILLO DELGADILLO.	A FAVOR
C. KARINA SILVA ARECHAR.	A FAVOR
C. FERNANDO ACEVEDO CASTAÑEDA.	A FAVOR
C. SAMIRY ZACARÍAS MONTOYA.	A FAVOR
C. JOSÉ MARTÍN ORENDAY GUZMÁN.	A FAVOR
C. AIDA ALICIA IBARRA HERNÁNDEZ.	A FAVOR
C. JESÚS TEJADA GUZMÁN.	A FAVOR

PUNTO No. 4 ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024, LA AUTORIZACIÓN PARA APORTAR POR PARTE DEL MUNICIPIO DE GASTO CORRIENTE AL PROGRAMA PRODER, POR UN MONTO TOTAL DE \$1'235,350.92 DESTINADO A LAS OBRAS DE CONDUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE AGUA POTABLE Y DRENAJE

PUNTO No. 5 EL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024, APRUEBA POR UNANIMIDAD LA APORTACIÓN POR PARTE DEL MUNICIPIO DE LA CUENTA DE GASTO CORRIENTE AL PROGRAMA PROSANEAR, POR UN MONTO TOTAL DE \$582,555.63 DESTINADO A LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADO Y DRENAJE.

PUNTO No. 6 AUTORIZACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN DEL TECHO FINANCIERO DEL FONDO IV.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL GUSTAVO AGUILAR LE SOLICITA A LA TESORERA DEL AYUNTAMIENTO DE A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO.

TOMA LA CONTADORA LA PALABRA y LES COMENTA QUE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN DEL TECHO FINANCIERO DEL FONDO IV, QUE Esto es EN RELACIÓN A LO QUE SE HABÍA CONSIDERADO EN UN INICIO PARA EL PAGO DE PASIVOS EN EL ORDEN DE \$1'000,000.00, ENTONCES CONFORME VAN AVANZANDO EL AÑO, SE ESTÁ TENIENDO DIFICULTADES, EN CUANTO A LOS DINEROS PARA MANTENIMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR Y EQUIPOS. Y ahorita EL PAGO DE PASIVOS NO

Juana Rodriguez

Prof. Macm

P.C.D.

LE ASCIENDE A ESA CANTIDAD, POR ESO es QUE SOLICITA LA REDUCCIÓN DE PRESUPUESTO DE PAGO DE PASIVOS POR \$500,000.00 Y UN AUMENTO POR LA MISMA CANTIDAD DE \$500,000.00 PARA PARQUE VEHICULAR Y EQUIPO.

ESTO QUIERE DECIR QUE, LO QUE SE HABÍA PROYECTADO EN UN ANUNCIO PARA PAGO DE PASIVOS NO SE ESTÁ VIENDO QUE NO LOS VAYAN A REQUERIR TODO EN ESE CONCEPTO, QUE LE ES MÁS FACTIBLE DARLE MOVILIDAD, CÓMO LO ES SACAR LOS COMPROMISOS DEL PARQUE VEHICULAR Y TENER ESE CONCEPTO ACTIVO, QUE ES EN LO QUE MÁS ESTÁ GASTANDO EN ESE CONCEPTO; POR ESO QUE SOLICITA ESA AUTORIZACIÓN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA LA ASAMBLEA EXTERNAR ALGUNA DUDA O PREGUNTAS A LO EXPUESTO POR LA TESORERA MUNICIPAL.

LA REGIDORA MAGNOLIA PUNTUALIZA QUE LAS MODIFICACIONES SON EN BASE A LAS NECESIDADES QUE SE VAN PRESENTANDO, NADA MÁS.

PRESIDENTE MUNICIPAL HABLA SOBRE LAS CONDICIONES DEL PARQUE VEHICULAR, QUE NO SE LE DA ABASTO Y QUÉ ES DEMASIADO EL GASTO QUE SE REQUIERE EN REPARACIONES.

CUESTIONA EL REGIDOR LUIS REY, SI ESTÁN HABLANDO DE LOS CAMIONES DE BASURA.

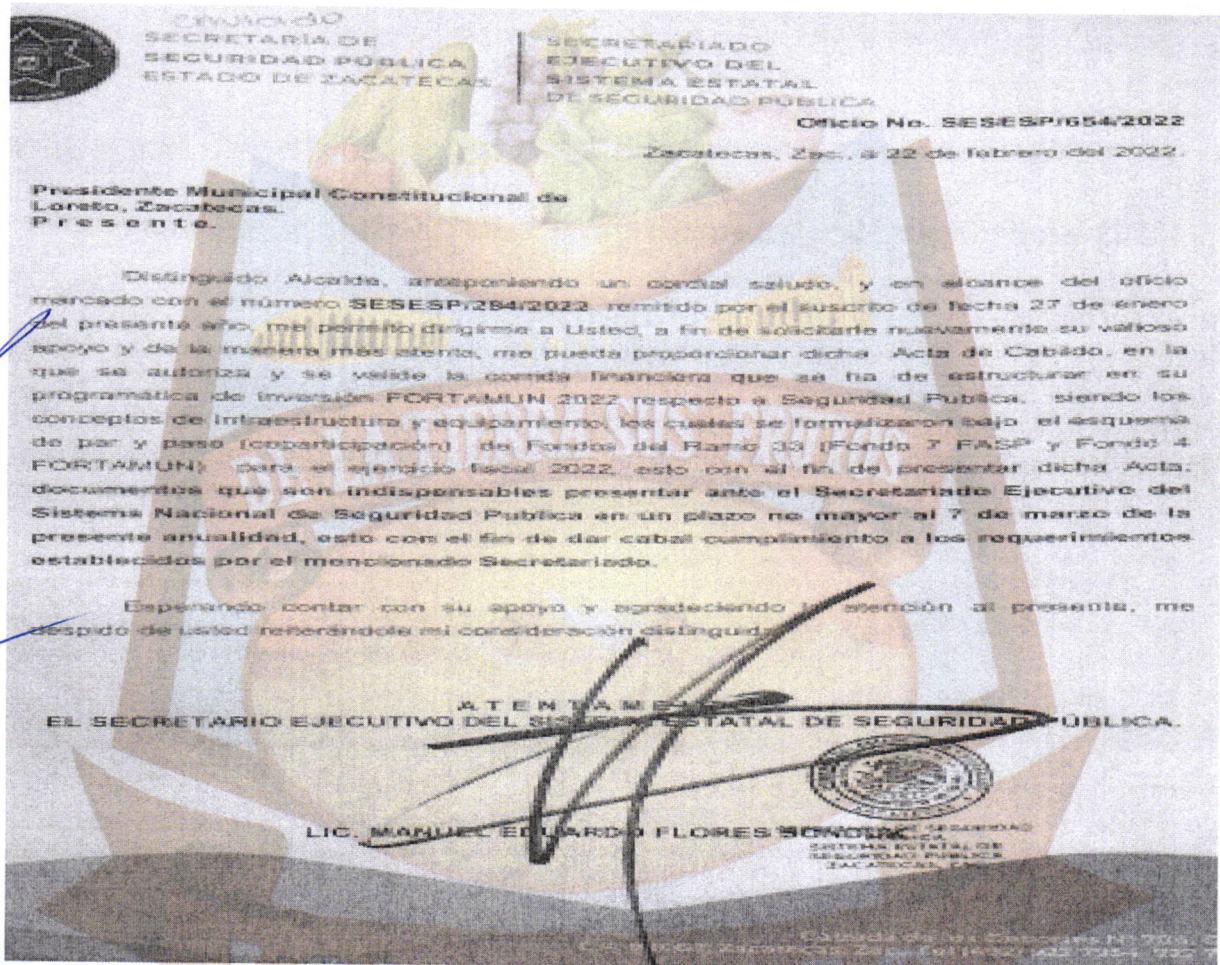
A LO QUE EL ALCALDE LE CONFIRMA QUE SÍ, QUE SON LOS DE MÁS USO, HACIENDO MENCIÓN QUE A LA RETRO-EXCAVADORA SE LE VA A REPARAR TODO EL MOTOR Y QUE SON MAQUINARIAS QUE SON MUY COSTOSAS LAS REPARACIONES.

ACTO SEGUIDO SE SOLICITA LA VOTACIÓN

H. AYUNTAMIENTO	VOTACIÓN
C. JUANA RODRÍGUEZ PUEBLA	A FAVOR
C. SEMIRAMIS ARMIDA GASPAR VELÁZQUEZ.	A FAVOR
C. MAGNOLIA DÁVILA OLVERA	A FAVOR
C. LUIS REY FERNANDO PALOMINO MARTÍNEZ.	A FAVOR
C. MA. DEL CARMEN ZAPATA MARTÍNEZ.	A FAVOR
C. JESÚS FRAUSTO PUEBLA.	A FAVOR
C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE.	A FAVOR
C. NYDIA PAOLA CALVILLO DELGADILLO.	A FAVOR
C. KARINA SILVA ARECHAR.	A FAVOR
C. FERNANDO ACEVEDO CASTAÑEDA.	A FAVOR
C. SAMIRY ZACARÍAS MONTOYA.	A FAVOR
C. JOSÉ MARTÍN ORENDAY GUZMÁN.	A FAVOR
C. AIDA ALICIA IBARRA HERNÁNDEZ.	A FAVOR
C. JESÚS TEJADA GUZMÁN.	A FAVOR

ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024, LA MODIFICACIÓN DEL TECHO FINANCIERO DEL FONDO IV.

PUNTO No. 7 PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PARTIDA FINANCIERA DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL FORTAMUN 2022, RESPECTO A SEGURIDAD PÚBLICA, EN LOS CONCEPTOS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO, BAJO EL ESQUEMA DE PAR Y PASO (COOPARTICIPACIÓN) DE FONDOS DEL RAMO 33 (FONDO 7 FAST. Y FONDO IV FORTAMUN) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.



CONTINÚA LA CONTADORA Y EXPLICA QUÉ ES DERIVADO DEL MISMO FONDO IV, QUE CUANDO INICIARON LA PROYECCIÓN DE ESTE FONDO SE LE ASIGNO UNA PARTIDA A SEGURIDAD, EN EL CUAL ÚNICAMENTE VIENE TIENE PARA NÓMINAS, SEGUROS Y GASOLINA, EN CONTEXTO GENERAL; ENTONCES AL PASO DEL TIEMPO, LES SOLICITAN QUE SE PRESENTE LA PARTIDA FINANCIERA DEL PROGRAMA FINANCIERO DE INVERSIÓN DE FORTAMUN 2022, RESPECTO A SEGURIDAD PÚBLICA, EN LOS CONCEPTOS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO BAJO EL ESQUEMA DE PAR Y PASO DE COPARTICIPACIÓN DE FONDOS DE RAMOS 7 Y 4 DEL FORTAMUN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

PRÁCTICAMENTE ES INTEGRAR ESTOS CONCEPTOS, DENTRO DEL CONCEPTO

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten initials]

M2M

[Handwritten initials]

P.C.D.

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

GENERAL QUE SE PUSO PARA TALES EFECTOS DE ESTAR EN PROGRAMAS, O DE TENER LOS CONCEPTOS DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA, Y TENER LA FACILIDAD DE CONVENIR EN EQUIPAMIENTO Y PARA TODO ESTO, SE DEBE DE TENER ESE CONCEPTO HABILITADO PARA GENERAR ESAS PARTIDAS.

SOBRE EL TEMA, LE SOLICITA AL PROFE CAMACHO QUÉ ES EL SECRETARIO DE GOBIERNO APOYO PARA EXTENDER EL TEMA.

CON ANUENCIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL SECRETARIO DE GOBIERNO TOMA LA PALABRA HACIENDO REFERENCIA A LA PRÓXIMA PASADA SESIÓN DE CABILDO, EN DONDE EL FONDO IV QUEDÓ APROBADO, PERO, LOS NÚMEROS TIENEN QUE IR COMPLETAMENTE EL PAGO DE LOS FONDOS DESTINADOS A SEGURIDAD PÚBLICA, QUE SON FONDOS DE PAR Y PASOS; PORQUE SOLAMENTE ES UNA COLABORACIÓN DEL MUNICIPIO CON EL ESTADO Y LA FEDERACIÓN, PARA PODER PROGRAMAR LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2022, NETAMENTE CON SEGURIDAD PÚBLICA. AHÍ ENTRAN UNIFORMES, ENTRAN CHALECOS, ENTRA ARMAMENTO, ENTRA BALÍSTICA, UNIDADES, INFRAESTRUCTURA Y TIENEN YA UNA MOTO Y ES MUY POSIBLE QUE LLEGUE OTRA POR EL MISMO PROGRAMA, EL PROGRAMA DE PAR Y PASO DEL RAMO 33 Y TODO LO QUE SE REQUIERE NO SOLAMENTE DEL MUNICIPIO, EL ESTADO Y LA FEDERACIÓN TAMBIEN METEN RECURSO, DE HECHO YA ESTAN DESTINADAS LAS CANTIDADES, YA NADA MÁS ES CUESTIÓN DE QUE SEPAN CUÁL ES LA PROYECCIÓN EN MATERIA DEL MUNICIPIO CON LA SEGURIDAD. MENCIONA ADEMÁS QUÉ SON RUBROS MUY DEFINIDOS POR EJEMPLO EN EL ASUNTO DE LAS GASOLINAS NO TIENEN LA ECONOMÍA CON SEGURIDAD PUBLICA, QUE HOY LOS PUEDEN TENER HOY EN LORETO, MAÑANA EN CARRILLO PUERTO, EN EL TEPETATE O EL HINOJO Y PUES ESAS MAGNITUDES TIENEN QUE SER DESTINADAS DE FONDO IV, EN MATERIA DE SUS ACTUALIZACIONES Y DE TODO LO DEMÁS SI QUÉ ES CUESTIÓN DE CONVENIR COMO MUNICIPIO, PERO QUE ESTÉN DANDO CUMPLIMIENTO A ESE RECURSO, QUE NO SE PUEDE UTILIZAR EN OTRAS SITUACIONES, AHÍ NO SE PUEDE HACER UNA MODIFICACIÓN DE RECURSO, MÁS DE QUE PARA SEGURIDAD PÚBLICA; ENTONCES SIEMPRE SE PROGRAMA SE TIENE QUE DESTINAR PARA TODO LO QUE SEA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL RESALTA LA IMPORTANCIA DE LA APROBACIÓN DE CABILDO PARA ESTAR DENTRO DE ESOS CONVENIOS, ADEMÁS AGREGA QUÉ HAY SITUACIONES POR EJEMPLO DE INFRAESTRUCTURA QUE NO SE PUDO HACER NADA, COMO EN EL EDIFICIO DE LA COMANDANCIA PORQUE AHÍ LES BOTÓ EL TEMA DE CERTEZA JURÍDICA, PERO PARA OTROS PROGRAMAS COMO CAMARAS DE VIGILANCIA, UN C4 SISTEMAS DE ACTUALIZACIÓN, DE COMUNICACIÓN, SE PUEDE PARTICIPAR POR MEDIO DE CONVENIOS.

PARA CONCLUIR EL PUNTO SE INVITA A LA ASAMBLEA A EXTERNAR EL SENTIDO DE SU VOTO POR PARTE DEL ALCALDE.

H. AYUNTAMIENTO	VOTACIÓN
C. JUANA RODRÍGUEZ PUEBLA	A FAVOR
C. SEMIRAMIS ARMIDA GASPAS VELÁZQUEZ.	A FAVOR
C. MAGNOLIA DÁVILA OLVERA	A FAVOR
C. LUIS REY FERNANDO PALOMINO MARTÍNEZ.	A FAVOR

Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'P.C.D.' and 'MCM'.

Large handwritten signature on the left margin.

Handwritten signatures at the bottom center.

C. MA. DEL CARMEN ZAPATA MARTÍNEZ.	A FAVOR
C. JESÚS FRAUSTO PUEBLA.	A FAVOR
C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE.	A FAVOR
C. NYDIA PAOLA CALVILLO DELGADILLO.	A FAVOR
C. KARINA SILVA ARECHAR.	A FAVOR
C. FERNANDO ACEVEDO CASTAÑEDA.	A FAVOR
C. SAMIRY ZACARÍAS MONTOYA.	A FAVOR
C. JOSÉ MARTÍN ORENDAY GUZMÁN.	A FAVOR
C. AIDA ALICIA IBARRA HERNÁNDEZ.	A FAVOR
C. JESÚS TEJADA GUZMÁN.	A FAVOR

EL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024 APRUEBA POR UNANIMIDAD, CREAR PARTIDA FINANCIERA DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL FORTAMUN 2022, RESPECTO A SEGURIDAD PÚBLICA, EN LOS CONCEPTOS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO, BAJO EL ESQUEMA DE PAR Y PASO (COOPARTICIPACIÓN) DE FONDOS DEL RAMO 33 (FONDO 7 FASP. Y FONDO IV FORTAMUN) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

PUNTO No. 8 PRESENTACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DEL DIRECTOR DE EDUCACIÓN Y CULTURA EL LIC. PEDRO MEDINA VIDALES.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INVITA A LA SALA DE CABILDO AL LICENCIADO PEDRO MEDINA VIDALES PARA QUE TOME PROTESTA.

PRESIDENTE: PROTESTA USTED, CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA MEXICANA Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, LOS ACUERDOS Y DISPOSICIONES DICTADAS POR ESTE AYUNTAMIENTO EN CUMPLIMIENTO AL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO.

LIC. PEDRO MEDINA VIDALES: SI, PROTESTO.

PRESIDENTE: SI ASÍ LO HACE, QUE LA SOCIEDAD LE RECONOZCA, Y SI NO, QUE SE LO DEMANDEN.

ACTO SEGUIDO, LOS REGIDORES Y ASISTENTES A LA REUNIÓN FELICITAN AL NUEVO DIRECTOR DE EDUCACIÓN Y CULTURA, Y AGRADECEN SU ASISTENCIA.

PUNTO No. 9 CLAUSURA.

HABIENDO AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA PARA EL CUAL FUIMOS CITADOS, Y SIENDO LAS 16 HORAS CON 03 MINUTOS DEL DÍA 21 DE ABRIL DEL 2022, EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE DECLARA FORMALMENTE CLAUSURADA LA XIII SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO Y HACE VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE HAN CONCRETADO.

H. AYUNTAMIENTO 2018-2024

H. Ayuntamiento 2021-2024

Juana Rodríguez

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICA MUNICIPAL


C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE.

Paola Calvillo D.
C. NYDIA PAOLA CALVILLO DELGADILLO.

"REGIDORES"


C. JESÚS TEJADA GUZMÁN. 

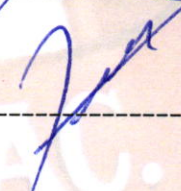
C. AIDA ALICIA IBARRA HERNÁNDEZ.

C. JOSÉ MARTÍN ORENDAY GUZMÁN. J. Martín Orenday G.

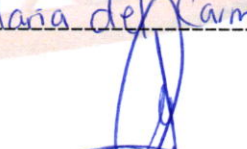
C. SAMIRY ZACARÍAS MONTOYA. 

C. FERNANDO ACEVEDO CASTAÑEDA. 

C. KARINA SILVA ARECHAR. 

C. JESÚS FRAUSTO PUEBLA. 

C. MA. DEL CARMEN ZAPATA MARTÍNEZ. Ma. del Carmen Zapata.

C. LUIS REY FERNANDO PALOMINO MARTÍNEZ. 

C. MAGNOLIA DÁVILA OLVERA. 

C. SEMIRAMIS ARMIDA GASPAR VELÁZQUEZ.

Semiramis Armida Gaspar Velázquez

C. JUANA RODRÍGUEZ PUEBLA.

Juana Rodríguez Puebla

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

Joel Camacho Lozano

PROFR. JOEL CAMACHO LOZANO.



JCL/ali/rvm